



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Consecutivo: 6251

San José de Cúcuta, 08-oct-2025

Doctor(a):

MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO
SECRETARIO DE DESPACHO –SECRETARÍA DE GOBIERNO

ASUNTO: SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00002680 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 14-may-2025

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO: 00002680

OBJETO: 2025D-51 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS BAJO LA ESTRATEGIA CÚCUTA, ESPACIOS PÚBLICOS CON CALZADAS VIVAS Y ANDENES LIBRES.

CONTRATISTA: ANDRES GUILLERMO ALVAREZ RAMIREZ

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía N° 1,090,480,389

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$17,000,000.00)

PLAZO INICIAL HASTA EL 15-oct-2025

En mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00002680 de fecha de suscripción 14-may-2025, suscrito por ANDRES GUILLERMO ALVAREZ RAMIREZ quien actualmente presta sus servicios a la dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO, solicito, se adelante el trámite de adición y prórroga teniendo en cuenta lo siguiente:

La dependencia SECRETARÍA DE GOBIERNO, requiere continuar con el desarrollo de la ejecución del objeto **“2025D-51 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS BAJO LA ESTRATEGIA CÚCUTA, ESPACIOS PÚBLICOS CON CALZADAS VIVAS Y ANDENES LIBRES.”**, por esta razón y revisada la planta de personal de la dependencia SECRETARÍA DE GOBIERNO se evidencia que no existe personal de planta suficiente para atender esta labor, por lo que se requiere adicionar presupuestalmente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00002680 de fecha de suscripción 14-may-2025 por un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. - (8,500,000.00)** y prorrogado por un término de **2 Meses y 15 Días**, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial del contrato, es decir, el contrato finaliza el día 15-oct-2025.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**


Con la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, acorde con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

En atención a lo expuesto es preciso señalar que todas las adiciones en el plazo de los contratos estatales deberán respetar los principios de la contratación estatal y las normas presupuestales en materia de ejecución de presupuesto público; adición que deberán contar previamente con la justificación respectiva.

Que persiste la necesidad de continuar con el contrato de prestación de servicios con el fin de garantizar las diferentes actividades que se materializan a través de la vinculación de ANDRES GUILLERMO ALVAREZ RAMIREZ en vista de la importancia y necesidades de las obligaciones que desarrolla para el Municipio.

Revisada la integración de la planta de personal global del municipio, se logró verificar que no se cuenta con personal suficiente que puedan realizar las actividades necesarias en los asuntos materia del presente estudio. Por tanto, ante la insuficiencia de personal de planta, se hace necesario continuar con la contratación del personal que reúna los requisitos para desarrollar las actividades requeridas en la continuidad de la ejecución del presente proceso contractual.

Atentamente,


MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Proyectó: Yisel Eliana Alarcon Carvajal
Contratista - Secretaría De Gobierno